

El tarifario del Comité Institucional de Ética en Investigación – CIEI

Nombre de la Institución: Investigaciones Médicas en Salud
RUC: 20512741305
Dirección: Jr. Risso N°390 – 4to. Piso – Lince
Teléfono: (511) 613-6161 anexo 301
E-mail: comité.etica@inmensa.org
Contacto (511) 6136161 ANEXO 301

Para Estudios clínicos procedentes de la industria Farmacéutica

		Costo unitario	IGV	Total
		(S/.)	18%	(S/.)
Revisión de Protocolo Inicial (1)		1480.00	266.40	1,746.40
Revisión de Protocolo de Extensión / Renovación anual		1480.00	266.40	1,746.40
Revisión de la Enmienda no sometida con la revisión anual		500.00	90.00	590.00
Revisión de un nuevo Centro de Investigación		900.00	162.00	1,062.00
Revisión por documentos adicionales (Brochure, guías, diarios del participante, consentimientos, etc. Que no hayan sido enviados con el protocolo Inicial). Máximo tres documentos. (1)		500.00	90.00	590.00
Informe por cierre de estudio		1200.00	216.00	1,416.00

Nota: .Se deberá abonar S/.900.00 adicionales por cada centro o Investigador Principal extra.

El abono se debe realizar en el Banco Crédito en las siguientes Cuentas Bancarias:

Dólares: 194-1532007-1-27

Soles: 194-1527763-0-48

CCI Dólares: 002-194-001532007127-95

Soles: 002-194-001527763048-97

Banco de la Nación / detracción: 00-046-028139

En el caso de girar cheque debe estar a nombre de Investigaciones Médicas en Salud.

- 1 Incluye primera enmienda efectuada durante la revisión del protocolo/documentos adicionales y hasta antes de la aprobación del documento.

Para estudios observacionales procedentes de instituciones académicas con convenio

Numero de Protocolos Observacionales presentados al mes* (por transacción)	Desc.	Costo unitario	IGV	Total
		(S/.)	18%	(S/.)
1 – 2 Protocolos	-	700.00	126.00	826.00
3 – 5 Protocolos	20%	560.00	100.80	660.80
6 – 10 Protocolos	30%	490.00	88.20	578.20
Revisión de Protocolo de Extensión / Renovación anual		700.00	126.00	826.00
Revisión de la Enmienda no sometida con la revisión anual		400.00	72.00	472.00
Revisión de documentos Adicionales y/o nuevas versiones que no fueron enviados con el protocolo		400.00	72.00	472.00
Informe por cierre de estudio		525.00	94.50	619.50
Observaciones al protocolo no levantadas a la segunda solicitud		120.00	21.60	141.60

- Mes calendario

El abono se debe realizar en el Banco Crédito en las siguientes Cuentas Bancarias:

Dólares: 194-1532007-1-27

Soles: 194-1527763-0-48

CCI Dólares: 002-194-001532007127-95

Soles: 002-194-001527763048-97

Banco de la Nación / detracción: 00-046-028139

Actualizado el 01.04.2016

Vigente a partir del 01.03.2016

JVGC / JEL